



MUNICIPIO DE TULUM

2024 - 2027

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XVIII 46, 52, 126, 127, 128 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO, Y LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN XIV, 22 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR, SE HACE CONSTAR QUE EL PROVEEDOR A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. HA SIDO INSCRITO DEBIDAMENTE AL PADRÓN DE PROVEEDORES QUE PARA TAL EFECTO SE LLEVA EN ESTA OFICIALÍA MAYOR CON EL NÚMERO: 526

Razón Social: A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

RFC: ANA9509086E3

Domicilio Fiscal:

País:

OBREGÓN

Representante Legal:

Giros y Líneas que ofrece:

1. COMPAÑÍAS DE SEGUROS NO ESPECIALIZADAS EN SEGUROS DE VIDA.

Vigencia: del 24 de abril del 2026 al 24 de abril del 2027

Emitido: Tulum Quintana Roo, 24 del mes de abril del año 2026.

OFICIALÍA MAYOR
TULUM, QUINTANA ROO
LIC. JUAN ANTONIO GARZA PÉREZ
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE TULUM.